

***Banco Múltiple Promerica de la República
Dominicana, S.A.***

*Estados Financieros por el Año Terminado al 31 de
Diciembre de 2020 e Informe de los Auditores
Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y a los Accionistas de
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. (el "Banco" o la "entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB), según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.



Asunto Clave de Auditoría

Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de garantías sobre préstamos para mitigar el riesgo de crédito. El saldo de los deudores mayores comerciales al 31 de diciembre de 2020 asciende a RD\$8,328,387,998 lo cual representa el 27% de los activos totales del Banco

Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración:

- Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de tres factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos (REA): Capacidad de Pago, Comportamiento Histórico de Pago y Riesgo País, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del mencionado reglamento.
- Valoración de las garantías y oportunidad y facilidad de su realización, según lo establecido por la normativa de la SIB, de acuerdo con el artículo 55 del mencionado reglamento.

Refiérase a las Notas 2.4.1 y 11.

Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la obtención del entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles relevantes, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas del diseño e implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de aplicación de otorgamiento de créditos y la determinación de la provisión para créditos.
- Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la estimación para incobrables, para una muestra de créditos asignados como mayores deudores comerciales, verificando el análisis realizado por el Banco sobre la capacidad de pago, el comportamiento de pago y el riesgo país, en cumplimiento con la normativa establecida por la SIB
- Auditamos las garantías otorgadas por los deudores con el fin de identificar que tanto la formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración, este acorde a la normativa de la SIB.
- Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de crédito y en la asignación de los días de atraso del deudor.
- Realizamos análisis de información financiera y evaluación de cartera de crédito realizada por la entidad.

Nuestros procedimientos no derivaron en la identificación de diferencias significativas con relación a la estimación registrada por el Banco.



Énfasis en Asunto

Base Contable - Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra Información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información contenida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la memoria anual del Banco, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable del supuesto de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o que no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A. están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.



Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Deloitte.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente deban ser tenidos en cuenta en relación con nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

29 de marzo de 2021

Deloitte

Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Claribel Sánchez".

C.P.A Claribel Sánchez
C.P.A. No.10386

29 de marzo de 2021

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
Fondos disponibles	3, 4,		
Caja		RD\$ 78,641,565	RD\$ 86,912,910
Banco Central		2,433,560,465	2,555,455,318
Bancos del país		220,164,663	117,367,589
Bancos del extranjero		1,641,580,857	304,089,967
Otras disponibilidades		<u>7,531,922</u>	<u>4,904,624</u>
		<u>4,381,479,472</u>	<u>3,068,730,408</u>
Inversiones	2.6, 3, 6, 13		
Otras inversiones en instrumentos de deuda		11,232,017,408	3,214,612,009
Rendimientos por cobrar		332,838,399	64,828,467
Provisiones para inversiones		<u>(5,754,410)</u>	<u>(3,084,287)</u>
		<u>11,559,101,397</u>	<u>3,276,356,189</u>
Cartera de créditos	2.3, 3, 7, 13		
Vigente		14,579,850,021	9,395,014,407
Reestructurada		56,557,975	72,761,390
Vencida		323,434,402	291,486,649
Cobranza judicial			1,111,941
Rendimientos por cobrar		133,122,485	115,473,656
Provisiones para créditos		<u>(481,823,474)</u>	<u>(378,364,606)</u>
		<u>14,611,141,409</u>	<u>9,497,483,437</u>
Cuentas por cobrar	2.20, 3, 8	<u>140,061,087</u>	<u>102,116,250</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2.8, 9, 13	299,861,924	309,473,002
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(61,384,610)</u>	<u>(59,219,685)</u>
		<u>238,477,314</u>	<u>250,253,317</u>
Inversiones en acciones			
Inversiones en acciones	10	1,592,341	1,449,559
Provisión por inversiones en acciones	13	<u>(15,926)</u>	<u>(14,498)</u>
		<u>1,576,415</u>	<u>1,435,061</u>
Propiedad, muebles y equipos netos	2.7, 11		
Propiedad, muebles y equipos		213,180,290	211,490,100
Depreciación acumulada		<u>(82,128,199)</u>	<u>(75,190,916)</u>
		<u>131,052,091</u>	<u>136,299,184</u>
Otros activos	12		
Cargos diferidos	2.9	140,429,020	136,698,184
Intangibles		44,072,296	44,072,296
Activos diversos		36,503,789	42,298,432
Amortización acumulada		<u>(26,256,443)</u>	<u>(19,820,696)</u>
		<u>194,748,662</u>	<u>203,248,216</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>RD\$ 31,257,637,847</u>	<u>RD\$16,535,922,062</u>
Cuentas contingentes	23 y 24	<u>RD\$ 3,765,563,471</u>	<u>RD\$ 3,818,489,566</u>
Cuentas de orden	25	<u>RD \$43,765,816,511</u>	<u>RD\$22,648,938,848</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Obligaciones con el público	2.16, 3, 14		
A la vista		RD\$ 2,974,690,316	RD\$ 958,575,285
De ahorro		3,197,991,137	1,468,252,787
A plazo		10,634,640,917	8,195,368,327
Intereses por pagar		<u>9,724,005</u>	<u>8,737,425</u>
		<u>16,817,046,375</u>	<u>10,630,933,824</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2.16, 3, 15		
De instituciones financieras del país		4,269,719,152	2,958,302,854
De instituciones financieras del exterior		<u>53,034,882</u>	<u>142,649,111</u>
		<u>4,322,754,034</u>	<u>3,100,951,965</u>
Obligaciones por pacto de recompra de títulos	16	3,652,745,725	
Fondos tomados a préstamo	2.16,3, 17		
Del Banco central		3,595,359,390	
De instituciones financieras del exterior		290,565,500	616,703,303
Intereses por pagar		<u>58,901,514</u>	<u>1,923,838</u>
		<u>3,944,826,404</u>	<u>618,627,141</u>
Valores en circulación	2.12,18		
Títulos y valores		<u>93,403,343</u>	<u>92,809,906</u>
Otros pasivos	3, 13, 19	<u>365,945,039</u>	<u>241,690,961</u>
Obligaciones subordinadas	20		
Deudas subordinadas		500,000,000	500,000,000
Intereses por pagar		<u>4,904,795</u>	<u>4,904,795</u>
		<u>504,904,795</u>	<u>504,904,795</u>
Total pasivos		<u>29,701,625,715</u>	<u>15,189,918,592</u>
Patrimonio neto	22		
Capital pagado		1,284,846,300	1,249,902,200
Otras reservas patrimoniales		71,657,410	61,156,977
Resultados acumulados		193	136
Resultados del ejercicio		<u>199,508,229</u>	<u>34,944,157</u>
Total patrimonio neto		<u>1,556,012,132</u>	<u>1,346,003,470</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>RD\$ 31,257,637,847</u>	<u>RD\$ 16,535,922,062</u>
Cuentas contingentes	23 y 24	<u>RD\$ 3,765,563,471</u>	<u>RD\$ 3,818,489,566</u>
Cuentas de orden	25	<u>RD\$ 43,765,816,511</u>	<u>RD\$ 22,648,938,848</u>

(Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

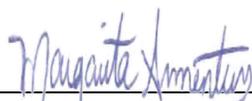


Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo





Anderson Pérez
Gerente Contabilidad



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior
Finanzas

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
Ingresos financieros	2.13, 26		
Intereses y comisiones por créditos		RD\$ 1,792,107,014	RD\$ 1,539,169,178
Intereses por inversiones negociables y al vencimiento		563,480,758	289,937,344
Ganancia por inversiones neta		<u>222,821,197</u>	<u>207,499,290</u>
		<u>2,578,408,969</u>	<u>2,036,605,812</u>
Gastos financieros	2.13, 26		
Intereses por captaciones		(995,467,962)	(781,108,771)
Pérdida por inversiones		(93,925,408)	(128,497,931)
Intereses y comisiones por financiamientos		<u>(140,643,113)</u>	<u>(45,018,860)</u>
		<u>(1,230,036,483)</u>	<u>(954,625,562)</u>
Margen financiero bruto		<u>1,348,372,486</u>	<u>1,081,980,250</u>
Provisión para cartera de créditos	13	(451,500,344)	(434,254,848)
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	13	<u>(543,849)</u>	<u>(3,809,724)</u>
		<u>(452,044,193)</u>	<u>(438,064,572)</u>
Margen financiero neto		896,328,293	643,915,678
Gastos (ingresos) por diferencial cambiario		(87,511,893)	(33,721,521)
Otros ingresos operacionales	27		
Comisiones por servicios		646,575,056	832,324,107
Comisiones por cambio de divisas		186,853,642	55,680,508
Ingresos diversos		<u>3,952,178</u>	<u>14,577,428</u>
		<u>837,380,876</u>	<u>902,582,043</u>
Otros gastos operacionales	27		
Comisiones por servicios		(66,483,149)	(165,269,283)
Gastos diversos		<u>(113,377,746)</u>	<u>(36,332,144)</u>
		<u>(179,860,895)</u>	<u>(201,601,427)</u>
Gastos operativos			
Sueldos y compensaciones al personal	29	(614,645,466)	(548,100,738)
Servicios de terceros		(194,811,804)	(271,262,652)
Depreciación y amortización		(43,005,277)	(38,391,489)
Otras provisiones		(21,347,679)	(57,258,386)
Otros gastos	30	<u>(440,014,634)</u>	<u>(418,188,777)</u>
		<u>(1,313,824,860)</u>	<u>(1,333,202,042)</u>
Resultado operacional		<u>152,511,521</u>	<u>(22,027,269)</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
Otros ingresos (gastos)	28		
Otros ingresos		RD\$ 128,897,806	RD\$ 119,627,305
Otros gastos		<u>(45,521,948)</u>	<u>(45,051,331)</u>
		<u>83,375,858</u>	<u>74,575,974</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta		235,887,379	52,548,705
Impuesto sobre la renta	2.15, 21	<u>(25,878,717)</u>	<u>(15,765,382)</u>
Resultado del ejercicio		<u>RD\$ 210,008,662</u>	<u>RD\$ 36,783,323</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo

Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior de
Finanzas

Anderson Pérez
Gerente Contabilidad



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Periodos Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2018		RD\$1,204,237,100	RD\$ 59,317,811	RD\$ 40	RD\$ 45,665,196	RD\$1,309,220,147
Transferencia de resultados acumulados				45,665,196	(45,665,196)	
Dividendos pagados en acciones	22	45,665,100		(45,665,100)		
Resultado del ejercicio					36,783,323	36,783,323
Transferencia a otras reservas patrimoniales			<u>1,839,166</u>		<u>(1,839,166)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2019		1,249,902,200	61,156,977	136	34,944,157	1,346,003,470
Transferencia de resultados acumulados				34,944,157	(34,944,157)	
Dividendos pagados en acciones	22	34,944,100		(34,944,100)		
Resultado del ejercicio					210,008,662	210,008,662
Transferencia a otras reservas patrimoniales			<u>10,500,433</u>		<u>(10,500,433)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>RD\$ 1,284,846,300</u>	<u>RD\$ 71,657,410</u>	<u>RD\$ 193</u>	<u>RD\$ 199,508,229</u>	<u>RD\$ 1,556,012,132</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo



Anderson Pérez
Gerente Contabilidad



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior de
Finanzas



BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 1,750,129,617	RD\$ 1,515,187,064
Otros ingresos financieros cobrados	424,366,615	367,928,308
Otros ingresos operacionales cobrados	837,380,876	902,582,043
Intereses pagados por captaciones	(994,481,382)	(775,249,071)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(83,665,437)	(55,842,471)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,249,471,904)	(1,237,552,166)
Otros gastos operacionales pagados	(179,860,895)	(201,601,427)
Impuesto sobre la renta pagado	(3,199,721)	(2,352,120)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>104,241,922</u>	<u>19,400,881</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>605,439,691</u>	<u>532,501,041</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones netas	(7,978,526,791)	(547,777,583)
Créditos otorgados	(26,687,297,209)	(19,704,636,666)
Créditos cobrados	21,601,215,567	17,480,706,170
Interbancarios otorgados	(435,000,000)	(284,966,750)
Interbancarios cobrados	435,000,000	284,966,750
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(33,481,240)	(59,475,141)
Producto de la venta de activos fijos	2,263,416	112,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>21,340,000</u>	<u>3,502,000</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(13,074,486,257)</u>	<u>(2,827,569,220)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	31,850,306,970	19,441,140,965
Devolución de captaciones	(24,940,700,711)	(16,403,278,013)
Interbancarios recibidos	620,000,000	2,267,000,000
Interbancarios pagados	(620,000,000)	(2,267,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	11,213,043,896	488,438,302
Operaciones de fondos pagados	<u>(4,340,854,525)</u>	<u>(661,080,191)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>13,781,795,630</u>	<u>2,865,221,063</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,312,749,064	570,152,884
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>3,068,730,408</u>	<u>2,498,577,524</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 4,381,479,472</u>	<u>RD\$ 3,068,730,408</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	RD\$ 210,008,662	RD\$ 36,783,323
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	451,500,344	434,254,848
Inversiones	543,849	3,809,724
Rendimientos por cobrar	8,236,234	28,253,306
Otras provisiones	13,111,445	29,005,080
Depreciación y amortizaciones	43,005,277	38,391,489
Impuesto sobre la renta diferido	4,840,376	9,769,186
Ganancia en venta de activos fijos	(1,752,500)	(79,164)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,091,937)	(12,414,924)
Otros ingresos (gastos)	63,176,589	57,093
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(17,648,829)	(24,992,509)
Cuentas por cobrar	(37,944,837)	19,162,858
Cargos diferidos	(3,730,836)	(9,328,858)
Activos diversos	5,794,643	(26,114,520)
Intereses por pagar	(57,964,256)	(4,963,911)
Otras provisiones	<u>(72,644,533)</u>	<u>10,908,020</u>
Total de ajustes	<u>395,431,029</u>	<u>495,717,718</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>RD\$ 605,439,691</u>	<u>RD\$ 532,501,041</u>

(Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo

Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior de Finanzas

Anderson Pérez
Gerente Contabilidad



BANCO MÚLTIPLE PROMÉRICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. ENTIDAD

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., es una institución financiera constituida el 14 de junio de 2000, bajo las leyes de la República Dominicana, que opera bajo la regulación establecida por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Banco de la República Dominicana. El Banco se dedica al otorgamiento de créditos, principalmente mediante la emisión de tarjetas de créditos, préstamos comerciales y otros créditos de consumos, así como la captación de depósitos. La misma tiene su domicilio social en la Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso, Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2020, los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

Nombre	Posición
Carlos Julio Camilo Vincent	Presidente Ejecutivo
Gianni Ottavio Landolfi Moya	Vicepresidente Senior de Crédito y Control
Vanessa Florentino Biscotti	Vicepresidente Senior Banca Empresas
Marielyn Portorreal Cruz	Vicepresidente Senior de Banca Personas
Alvaro Javier Navarrete Guerrero	Vicepresidente Senior de Operaciones
Margarita Leonor Armenteros Ferrúa	Vicepresidente Senior de Finanzas
Mildred Alexandra Peralta Pujols	Vicepresidente Senior de Gestión Humana y Administración
Jonathan Enmanuel Medina Salazar	Vicepresidente de Riesgo Integral
Julio Cesar Feliz Gil	Vicepresidente TI & Sistemas
Wendy Maria Nuñez Susana	Vicepresidente Auditoría
Carlos José Hernández Rosario	Vicepresidente Legal

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene agencias y cajeros automáticos en la zona metropolitana de Santo Domingo e interior del país, según se muestra a continuación:

Ubicación	2020		Total
	Oficinas	Cajeros Automáticos	
Zona metropolitana	6	6	12
Interior del país	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>8</u>
Total	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>20</u>

Los estados financieros se presentan en pesos dominicanos (RD\$).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco en fecha 29 de marzo de 2021, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Si bien existe una nueva norma respecto a la medición y presentación de las inversiones, al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, aún no se encuentra vigente.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2.4.3. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean "provisionados" solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, exceptuando para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se reservan en un 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados, sino en cuenta de orden. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

- v) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- ix) Aquellos créditos con o sin garantía cuando se haya ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irre recuperables.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia y por la Junta Monetaria para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por esta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a estas.
- xii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado, las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.

- xiv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación entre otros, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se diferieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xviii) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

2.2 USO DE ESTIMADOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (60 días para tarjeta de crédito). A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

2.4 DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA CUBRIR RIESGOS DE INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS, OTROS ACTIVOS Y CONTINGENCIAS

2.4.1 PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La calificación de los medianos deudores comerciales se basa en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustara al 20% o 40% según su morosidad acorde a lo establecido en el artículo No. 67 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E. El REA establece, para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada, cuando los créditos presenten atrasos mayores de 90 días.

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos tres cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores

comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Características de las Flexibilizaciones Producto de la Pandemia Covid-19 -

Banco Promerica en atención a lo dispuesto por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana ofreció a sus clientes medidas temporales de alivio ante el impacto de la pandemia Covid-19 en los diferentes sectores económicos, a continuación se describen las medidas temporales de alivio ofrecidas a los cliente:

Préstamo y Extra Financiamiento - Consistió en ofrecer un periodo de gracia, en donde se aplazó la fecha de pago de las cuotas y se extendió el vencimiento de la facilidad durante el periodo de gracia otorgado. Luego de restablecido el plan de pagos, se dio prioridad de los intereses generados durante el periodo de gracia y a los otros gastos vinculados al préstamo, los cuales fueron cobrados al cliente en las primeras cuotas del financiamiento, y posteriormente aumentando ligeramente las cuotas.

Tarjetas de crédito - Consistió en la posposición del pago mínimo por 90 días, libre de cargos por mora. Transcurrido el periodo de gracia los intereses generados durante este periodo fueron agregados al pago mínimo de la tarjeta. Los pagos recibidos cubrieron primero los intereses pendientes acumulados durante la gracia hasta el cobro de su totalidad.

En lo concerniente a la estimación y constitución de provisiones de cartera de créditos, Banco Promerica realizó la constitución de provisiones acogiendo a las medidas de flexibilización dispuestas en las resoluciones de la Junta Monetaria durante el 2020. Para las operaciones que no quedaban amparadas por estas resoluciones se continuó realizando la constitución de provisiones acorde a lo establecido por el REA. En adición a esto el Banco se embarcó en un esquema de constitución de provisiones adicionales acorde a los lineamientos del reglamento de evaluación de activos, manteniendo un adecuado nivel de cobertura.

2.4.2 PROVISIÓN PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a 90 días, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan en un 100%. En el caso de las operaciones de tarjetas de crédito se provisionan en un 100% al superar una antigüedad de 60 días. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

2.4.3 PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del sexto mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimosegundo mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se reconoce como gasto cuando se determina.

2.4.4 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre avales y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 24 a los estados financieros.

2.5 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS

2.5.1 BONIFICACIÓN Y OTROS BENEFICIOS

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

Adicionalmente, la entidad paga a sus ejecutivos una compensación por salario variable, el cual se genera de acuerdo al logro de las metas y objetivos definidos por la institución.

2.5.2 PLAN DE RETIROS Y PENSIONES

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

2.5.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 VALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INVERSIONES

2.6.1 INVERSIONES

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: Valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumento de deudas se reconocerán contablemente a su costo.

La provisión para las otras inversiones en instrumentos de deuda se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones que posee la entidad corresponden a este tipo de inversiones.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor y su valuación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si éstos están disponibles.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

2.7 VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO

2.7.1 BASE DE REGISTRO

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo.

2.7.2 DEPRECIACIÓN

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipos de Activos	Años Vida Útil
Edificaciones	20
Muebles y equipos	5-10
Equipos de transporte	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

2.8 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la Nota 2.4.3.

2.9 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el activo por impuesto sobre la renta diferido y otros pagos adelantados. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en cual el Banco recibe el servicio.

2.10 CONTABILIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Y MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN UTILIZADOS

Los activos intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.

2.11 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de "ingresos (gastos)" por diferencial cambiario en los estados de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

2.12 VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados de inversión emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

Los intereses causados por estos valores en circulación son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.13 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones, así como los otros ingresos, a excepción de los ingresos por emisión de tarjeta de crédito, por el método de interés simple sobre los saldos de capital pendiente de los tarjetahabientes y deudores. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse luego de 60 días). A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos cuando se incurren. Los ingresos por emisión de tarjeta de crédito se reconocen cuando se generan. Los ingresos por comisiones y honorarios e impuestos por cobro de comisiones legales, se reconocen cuando se genera.

2.14 PROVISIONES

El Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.16 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, deudores por aceptaciones, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar, cuentas por cobrar y otros pasivos.
- **Inversiones en valores y Provisión** - Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.
- **Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda.

- **Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras, Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas** - Para estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.
- **Rendimientos y Costos de Activos y Pasivos Financieros** - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.17 BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.19 CONTINGENCIAS

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la entidad ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.20 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.21 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

El detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de			
	2020	2020	2019	2019
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	54,574,742	3,171,507,467	39,688,074	2,099,586,428
Inversiones	17,518,327	1,018,044,278	1,933,848	102,304,814
Cartera de créditos	44,101,631	2,562,882,470	46,901,235	2,481,178,514
Cuentas por cobrar	704,308	40,929,513	213,847	11,312,977
Otros activos	<u>4,513</u>	<u>262,271</u>	<u>17,984</u>	<u>951,393</u>
	<u>116,903,521</u>	<u>6,793,625,999</u>	<u>88,754,988</u>	<u>4,695,334,126</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(107,071,939)	(6,222,282,292)	(70,947,133)	(3,753,259,419)
Depósito de instituciones financieras del país y del exterior	(3,289,652)	(191,171,857)	(11,512,903)	(609,057,897)
Fondos tomados a préstamo	(5,000,000)	(290,565,500)	(11,693,789)	(618,627,141)
Otros pasivos	<u>(961,677)</u>	<u>(55,886,031)</u>	<u>(1,034,478)</u>	<u>(54,726,162)</u>
	<u>(116,323,268)</u>	<u>(6,759,905,680)</u>	<u>(95,188,303)</u>	<u>(5,035,670,619)</u>
Posición larga (corta) en moneda extranjera	<u>580,253</u>	<u>33,720,319</u>	<u>(6,433,315)</u>	<u>(340,336,493)</u>

4. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten:

	2020	2019
Caja (a)	RD\$ 78,641,565	RD\$ 86,912,910
Banco Central de la República Dominicana (b)	2,433,560,465	2,555,455,318
Bancos del país (c)	220,164,663	117,367,589
Bancos del extranjero (d)	1,641,580,857	304,089,967
Otras disponibilidades (e)	<u>7,531,922</u>	<u>4,904,624</u>
	<u>RD\$4,381,479,472</u>	<u>RD\$3,068,730,408</u>

(a) Incluye US\$316,851 en el 2020 y US\$263,342 en el 2019.

(b) Incluye US\$25,204,294 en el 2020 y US\$33,196,018 en el 2019 .

(c) Incluye US\$805,563 en el 2020 y US\$480,561 en el 2019.

- (d) Corresponde a depósitos en Bancos del exterior por US\$28,248,035 (incluye US\$1,985,147 dado en garantía a Visa Internacional y US\$244,913 dado en garantía a MasterCard para las operaciones de tarjeta de crédito) en el 2020 y US\$5,748,153 (incluye US\$1,976,832 dado en garantía a Visa Internacional y US\$242,353 dado en garantía a MasterCard para las operaciones de tarjeta de crédito) en el 2019.
- (e) Representa efectos recibidos de otros Bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre de 2020, el encaje legal requerido para moneda local es de RD\$1,483,319,212 y en dólares de los Estados Unidos de América de RD\$1,269,560,899 para un total de RD\$2,752,880,111. El Banco mantiene una cobertura para este propósito aproximadamente RD\$3,137,395,456, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.

5. FONDOS INTERBANCARIOS

Un movimiento de los fondos interbancarios recibidos y colocados durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

2020				
Fondos Interbancarios Activos				
Entidad	Cantidad	Montos RD\$	No. Días	Promedio Ponderado
Banco Múltiple Caribe	1	RD\$ 50,000,000	1	5.5
Banco Múltiple Banesco	<u>5</u>	<u>385,000,000</u>	<u>7</u>	5.25
Total	<u>6</u>	<u>RD\$ 435,000,000</u>	<u>8</u>	

2020				
Fondos Interbancarios Pasivos				
Entidad	Cantidad	Montos	No. Días	Promedio Ponderado
Banco Múltiple Caribe	6	RD\$ 500,000,000	15	5.43
Banco Múltiple Banesco	<u>2</u>	<u>120,000,000</u>	<u>2</u>	5.63
Total	<u>8</u>	<u>RD\$ 620,000,000</u>	<u>17</u>	

2019				
Fondos Interbancarios Activos				
Entidad	Cantidad	Montos RD\$	No. Días	Promedio Ponderado
Banco Múltiple Caribe	1	RD\$ 50,000,000	1	6
Banco Múltiple Banesco	<u>5</u>	<u>234,966,750</u>	<u>18</u>	5.99
Total	<u>6</u>	<u>RD\$ 284,966,750</u>	<u>19</u>	

2019				
Fondos Interbancarios Pasivos				
Entidad	Cantidad	Montos	No. Días	Promedio Ponderado
Banco Múltiple Caribe	10	RD\$ 775,000,000	34	6.28
Banco del Progreso	2	215,000,000	4	7.75
Banco Santa Cruz	2	140,000,000	4	6.48
Banco Múltiple Vimenca	13	700,000,000	49	6.12
Banco Múltiple Banesco	<u>9</u>	<u>437,000,000</u>	<u>31</u>	6.44
Total	<u>36</u>	<u>RD\$ 2,267,000,000</u>	<u>122</u>	

6. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

		2020		
Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimientos
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bono de Deuda	Banco Central	27,189,036	11.00%	Julio de 2021 Septiembre de 2022
Bono de Deuda	Banco Central	51,239,407	11.00%	Febrero de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	227,666,120	11.00%	Junio de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	100,945,381	11.00%	Septiembre de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	135,779,534	11.00%	Enero de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	24,526,178	11.00%	Febrero de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	52,738,312	11.00%	Mayo de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	146,878,847	11.00%	Octubre de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	463,804,979	10.50%	Enero de 2021
Bono de Deuda	Banco Central	35,814,491	9.50%	Enero de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	230,543,771	10.00%	Enero de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	217,744,860	10.50%	Febrero de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	253,162,338	10.50%	Marzo de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	249,543,466	10.50%	Mayo de 2025
Bono de Deuda	Banco Central	26,344,079	10.00%	Febrero de 2022
Bono de Deuda	Banco Central	713,526,511	10.00%	Mayo de 2022
Bono de Deuda	Banco Central	100,540,797	10.00%	Octubre de 2024
Bono de Deuda	Banco Central	312,435,992	10.00%	Enero de 2023
Bono de Deuda	Banco Central	1,973,103,455	9.50%	Enero de 2023
Notas del Banco central	Banco Central	2,050,510,859	9.50%	Noviembre de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	78,330,491	11.00%	Febrero de 2027
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	35,627,614	11.25%	Marzo de 2027
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	77,451,955	6.00%	Abril de 2023
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	86,975,798	10.50%	Enero de 2030
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	58,678,611	10.38%	Febrero de 2022
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	83,609,401	16.95%	Octubre de 2023
Bono de Deuda	Parallax Valores Puesto de Bolsa	27,000,000	9.25%	Junio de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	30,972,737	6.25%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	18,855,747	5.90%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	57,981,088	5.90%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	28,600,281	5.90%	Noviembre de 2027
Bono de Deuda	Dominican Power Partners	34,508,380	5.90%	Abril de 2027
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	85,184,797	8.63%	Enero de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	117,998,853	6.88%	Febrero de 2023
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	529,153,676	8.90%	Julio de 2028
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	138,134,839	6.00%	Junio de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	510,210,629	9.75%	Junio de 2026
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	33,870,142	9.75%	Enero de 2030
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	187,838,973	4.50%	Septiembre de 2032
Bono de Deuda	Ministerio de Hacienda	190,692,326	4.85%	
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	AFI Excel, S.A.	37,249,843	N/A	N/A
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	AFI Excel, S.A.	38,954,314	N/A	N/A
Cuota de Participación				
Fondos de Inversión	AFI Popular S.A.	31,098,500	N/A	N/A
Dep. Remunerado	Banco Central	1,319,000,000	2.50%	Enero de 2021
		11,232,017,408		
Rendimientos por cobrar inversiones		332,838,399		
Provisiones para inversiones		(5,754,410)		
		<u>RD\$ 11,559,101,397</u>		

2019				
Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa de interés	Vencimientos
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	RD\$ 826,396	11.50	Enero 2034
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	1,083,323	12.00	Marzo 2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	34,117,768	11.38	Julio 2029
Bonos de deuda	Banco Central	1,390,496	10.50	Marzo 2025
Bonos de deuda	Banco Central	18,134,458	10.50	Marzo 2025
Bonos de deuda	Banco Central	36,449,828	10.50	Marzo 2025
Bonos de deuda	Banco Central	3,920,847	10.50	Marzo 2025
Bonos de deuda	Banco Central	32,778,592	10.50	Febrero 2025
Bonos de deuda	Banco Central	53,001,261	10.50	Febrero 2025
Bonos de deuda	Banco Central	58,106,098	10.50	Febrero 2025
Bonos de deuda	Banco Central	70,458,079	10.50	Enero 2025
Bonos de deuda	Banco Central	28,035,096	10.50	Enero 2025
Bonos de deuda	Banco Central	192,642,800	10.50	Enero 2025
Bonos de deuda	Banco Central	46,433,718	10.50	Enero 2025
Bonos de deuda	Banco Central	31,234,846	11.00	Febrero 2024
Bonos de deuda	Banco Central	24,677,115	11.00	Enero 2024
Bonos de deuda	Banco Central	39,170,909	11.00	Septiembre 2023
Bonos de deuda	Banco Central	18,007,425	11.00	Septiembre 2023
Bonos de deuda	Banco Central	52,533,665	11.00	Septiembre 2023
Bonos de deuda	Banco Central	68,208,548	11.00	Junio 2023
Bonos de deuda	Banco Central	7,570,636	11.00	Junio 2023
Bonos de deuda	Banco Central	15,604,879	11.00	Junio 2023
Bonos de deuda	Banco Central	30,853,545	11.00	Febrero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	27,157,877	11.00	Febrero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	26,249,706	11.00	Febrero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	104,319,512	11.00	Febrero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	20,518,624	10.00	Enero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	14,151,728	10.00	Enero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	25,303,463	10.00	Enero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	86,936,196	10.00	Enero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	75,807,215	10.00	Enero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	2,892,191	10.00	Enero 2023
Bonos de deuda	Banco Central	14,362,822	11.00	Julio 2022
Bonos de deuda	Banco Central	25,513,658	10.00	Mayo 2022
Bonos de deuda	Banco Central	15,308,195	10.00	Mayo 2022
Bonos de deuda	Banco Central	52,984,319	12.00	Marzo 2022
Bonos de deuda	Banco Central	22,505,699	10.00	Febrero 2022
Bonos de deuda	Banco Central	10,134,279	10.00	Febrero 2022
Bonos de deuda	Banco Central	3,562,750	10.00	Febrero 2022
Bonos de deuda	Banco Central	56,402,685	10.00	Febrero 2022
Bonos de deuda	Banco Central	5,132,583	11.00	Julio 2021
Bonos de deuda	Banco Central	22,185,582	11.00	Julio 2021
Bonos de deuda	Banco Central	37,701,466	9.50	Enero 2021
Bonos de deuda	Banco Central	20,920,300	14.00	Enero 2021
Bonos de deuda	Parallax Valores Puesto de Bolsa	50,000,000	9.25	Octubre 2023
Bonos de deuda	United Capital Puesto de Bolsa	9,441,999	9.25	Septiembre 2023
Bonos de deuda	Dominican Power Partners	17,161,350	5.90	Noviembre 2027
Bonos de deuda	Dominican Power Partners	26,025,149	5.90	Noviembre 2027
Bonos de deuda	Dominican Power Partners	31,401,291	5.90	Noviembre 2027
Bonos de deuda	Dominican Power Partners	28,191,042	6.25	Junio 2027
Bonos de deuda	AFI Popular S.A.	25,000,000	9.11	Abril 2024
Dep. Remunerado	Banco Central	487,000,000	3.00	Enero 2020
Dep. Remunerado	Banco Central	<u>1,005,100,000</u>	4.50	Febrero 2020
		3,214,612,009		
Rendimientos por cobrar inversiones		64,828,467		
Provisiones para inversiones		<u>(3,084,287)</u>		
		<u>RD\$3,276,356,189</u>		

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene RD\$313,986,673 y RD\$350,000,000 respectivamente de inversiones bloqueadas para ser utilizadas como colateral para operaciones de repos a 1 día con el Banco Central de la República Dominicana, sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad no mantenía operaciones de repos a 1 día.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye US\$17,518,327 y US\$1,933,848, respectivamente.

7. CARTERA DE CRÉDITOS

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	2020	2019
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye US\$38,579,073 en el 2020 y US\$39,197,526 en el 2019)	<u>RD\$10,307,299,220</u>	<u>RD\$5,256,056,911</u>
	<u>RD\$10,307,299,220</u>	<u>RD\$5,256,056,911</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye US\$4,674,387 en el 2020 y US\$6,473,521 en el 2019)	1,815,426,200	2,112,802,063
Préstamos de consumo (incluye US\$524,927 en el 2020 y US\$759,758 en el 2019)	<u>2,541,100,866</u>	<u>2,165,040,244</u>
	<u>4,356,527,066</u>	<u>4,277,842,307</u>
Créditos de hipotecarios:		
Préstamos hipotecarios (incluye US\$890,860 en 2020 y US\$1,129,202 en 2019)	<u>296,016,112</u>	<u>226,475,169</u>
	<u>296,016,112</u>	<u>226,475,169</u>
Rendimientos por cobrar (incluye US\$251,828 en el 2020 y US\$270,552 en el 2019)	<u>133,122,485</u>	<u>115,473,656</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$819,445 en el 2020 y US\$929,324 en el 2019)	<u>(481,823,474)</u>	<u>(378,364,606)</u>
	<u>RD\$14,611,141,409</u>	<u>RD\$9,497,483,437</u>

Los créditos tienen vencimiento entre un mes y veinte años, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos que va desde 6% hasta 38%, sobre el saldo insoluto del préstamo, la tasa de interés anual para los créditos en dólares americanos va desde 3.6% hasta 10.5%. Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual, que oscila entre 18% a 60%, en el 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco efectuó una venta de cartera castigada a terceros por un valor de RD\$194,113,420 y RD\$464,550,645, respectivamente, a partir de la cual reconoció una ganancia por RD\$11,655,506 y RD\$29,131,794, respectivamente, que se incluye como parte de los otros ingresos en el estado de resultado que se acompañan (ver Nota 28). Las referidas ventas fueron debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2020	2019
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	RD\$10,181,921,003	RD\$5,191,356,705
Reestructurada (ii)	21,544,424	31,208,481
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	16,284,506	5,880,961
Por más de 90 días (iv)	87,549,287	26,498,823
En cobranza judicial	<u>1,111,941</u>	<u>1,111,941</u>
	<u>10,307,299,220</u>	<u>5,256,056,911</u>
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	4,101,923,970	3,977,201,329
Reestructurada (ii)	35,013,551	41,552,909
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	5,871,022	2,998,634
Por más de 90 días (iv)	<u>213,718,523</u>	<u>256,089,435</u>
	<u>4,356,527,066</u>	<u>4,277,842,307</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	296,005,048	226,456,373
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	<u>11,064</u>	<u>18,796</u>
	<u>296,016,112</u>	<u>226,475,169</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	111,311,901	89,127,634
Reestructurada (ii)	745,022	861,390
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,912,058	1,061,647
Por más de 90 días (iv)	19,153,504	24,373,950
En cobranza judicial	<u>49,035</u>	<u>49,035</u>
	<u>133,122,485</u>	<u>115,473,656</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(481,823,474)</u>	<u>(378,364,606)</u>
	<u>RD\$14,611,141,409</u>	<u>RD\$9,497,483,437</u>

- (i) Representan préstamos que están al día en el pago de capital.
- (ii) Representan préstamos que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

- (iv) Corresponde a préstamos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

Las tarjetas de créditos cuando son menores a 60 días de atrasos se consideran vigentes, y mayores a 61 días se consideran cartera vencida.

c) Por tipo de garantía:

	2020	2019
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 7,430,141,335	RD\$4,520,572,840
Sin garantía (ii)	<u>7,529,701,063</u>	<u>5,239,801,547</u>
	14,959,842,398	9,760,374,387
Rendimientos por cobrar	133,122,485	115,473,656
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(481,823,474)</u>	<u>(378,364,606)</u>
	<u><u>RD\$ 14,611,141,409</u></u>	<u><u>RD\$9,497,483,437</u></u>

- (i) Garantías polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Este renglón considera como préstamo sin garantía, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros, garantía solidaria de personas físicas y morales, entre otros.

d) Por origen de los fondos:

	2020	2019
Propios	RD\$ 7,977,634,360	RD\$9,076,826,402
Liberado de encaje legal	6,982,208,038	683,547,985
Rendimientos por cobrar	133,122,485	115,473,656
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(481,823,474)</u>	<u>(378,364,606)</u>
	<u><u>RD\$ 14,611,141,409</u></u>	<u><u>RD\$9,497,483,437</u></u>

e) Por plazos:

	2020	2019
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 4,392,420,515	RD\$2,736,776,514
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,867,095,172	1,520,370,810
Largo plazo (más de tres años)	8,700,326,711	5,503,227,063
Rendimientos por cobrar	133,122,485	115,473,656
Provisión para crédito rendimientos por cobrar	<u>(481,823,474)</u>	<u>(378,364,606)</u>
	<u><u>RD\$ 14,611,141,409</u></u>	<u><u>RD\$9,497,483,437</u></u>

f) Por sectores económicos:

	2020	2019
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 317,416,381	RD\$ 39,929,724
Explotación de minas y canteras		5,000,000
Industrias manufactureras	1,476,922,664	715,761,544
Construcción	2,344,352,495	921,485,324
Comercio al por mayor y al por menor	2,364,339,340	1,381,218,165
Hoteles y restaurantes	92,210,257	48,374,425
Transporte, almacenamientos y comunicación	229,376,550	205,123,327
Intermediación financiera	201,867,368	
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,099,041,549	409,714,905
Servicios sociales y de salud	25,000,000	26,078,298
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	49,960,354	6,778,584
Comunitarios, sociales y personales y hogares privados	6,759,355,440	6,000,910,091
Rendimientos por cobrar	133,122,485	115,473,656
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(481,823,474)</u>	<u>(378,364,606)</u>
	<u>RD\$14,611,141,409</u>	<u>RD\$9,497,483,437</u>

g) **Créditos flexibilizados:**

	2020
Créditos comerciales:	
Préstamos (incluye RD\$2,074,102,077 con clasificaciones congeladas y RD\$44,984,704 reestructurados)	<u>RD\$2,119,086,781</u>
	<u>RD\$2,119,086,781</u>
Créditos de consumo:	
Tarjetas de crédito personales (incluye RD\$1,536,829,445 con clasificaciones congeladas)	1,536,829,445
Préstamos de consumo (incluye RD\$1,180,476,841 con clasificaciones congeladas y RD\$91,747,028 reestructurados)	<u>1,272,223,869</u>
	<u>2,809,053,314</u>
Créditos de hipotecarios:	
Préstamos hipotecarios (incluye RD\$173,693,036 con clasificaciones congeladas)	<u>173,693,036</u>
	<u>173,693,036</u>
	<u>RD\$5,101,833,131</u>

A consecuencia de la circular 004/20 de fecha 25 de marzo de 2020 se aplicaron medidas de flexibilización de pagos con las cuales fueron cambiados los términos de pago procediendo a extender por un período de hasta 3 meses el plazo original. Asimismo, dicha comunicación indicaba, entre otras medidas, que como mitigante a

la situación financiera producto del COVID 19 las clasificaciones y las provisiones de la cartera al 29 de febrero del 2020 quedaban congeladas. Un desglose de los planes de la administración en cuanto a estas circulares se revela en las notas 13 y 36.

8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	2020	2019
Derechos por contrato futuro con divisas		RD\$ 41,800
Comisiones por cobrar (incluye US\$52,870 en el 2020 y US\$55,495 en el 2019)	RD\$ 25,370,609	30,325,200
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores ((incluye US\$6,249 en el 2020 y US\$150 en el 2019)	684,781	418,639
Cuentas por cobrar al personal (incluye US\$18,433 en el 2019)	4,143,721	6,581,016
Gastos por recuperar (US\$18,401 en el 2019)	14,297	1,133,580
Depósitos en garantía (incluye US\$626,838 en el 2020 y US\$110,838 en el 2019)	38,602,622	7,964,268
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	19,703,007	37,351,769
Cuentas por cobrar a remesadores	6,493	64,714
Otras cuentas por cobrar (incluye US\$18,351 en el 2020 y US\$10,530 en el 2019)	<u>51,535,557</u>	<u>18,235,264</u>
	<u>RD\$ 140,061,087</u>	<u>RD\$102,116,250</u>

9. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consisten en:

	2020	2019
Mobiliario y equipos	RD\$ 16,080,000	RD\$ 13,345,000
Inmuebles	<u>283,781,924</u>	<u>296,128,002</u>
	299,861,924	309,473,002
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(61,384,610)</u>	<u>(59,219,685)</u>
	<u>RD\$ 238,477,314</u>	<u>RD\$250,253,317</u>

Al 31 de diciembre los bienes realizables y adjudicables por antigüedad, es como sigue:

	2020	
	Monto	Provisión
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	RD\$ 16,080,000	RD\$ (12,506,229)
Mobiliarios y equipos con más de 40 meses		
Inmuebles hasta 40 meses	270,889,095	(35,985,552)
Inmuebles con más de 40 meses	<u>12,892,829</u>	<u>(12,892,829)</u>
	<u>RD\$ 299,861,924</u>	<u>RD\$ (61,384,610)</u>

	2019	
	Monto	Provisión
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	RD\$ 3,230,000	RD\$ (1,987,111)
Mobiliarios y equipos con más de 40 meses	10,115,000	(7,888,333)
Inmuebles hasta 40 meses	236,345,157	(9,869,456)
Inmuebles con más de 40 meses	<u>59,782,845</u>	<u>(39,474,785)</u>
	<u>RD\$ 309,473,002</u>	<u>RD\$ (59,219,685)</u>

10. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones por acciones se desglosan según se muestra a continuación:

Tipo De Inversión	Monto de la Inversión RD\$	2020		Valor De Mercado	Cantidad De Acciones
		Participación %	Valor Nominal RD\$		
Cuotas acciones	<u>RD\$1,592,341</u>	<u>0.00%</u>	<u>RD\$318,468</u>	N/D	5

Tipo De Inversión	Monto de la Inversión RD\$	2019		Valor De Mercado	Cantidad De Acciones
		Participación %	Valor Nominal RD\$		
Cuotas acciones	<u>RD\$1,449,559</u>	<u>0.00%</u>	<u>RD\$289,912</u>	N/D	5

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye US\$27,127 para ambos años.

11. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, NETOS

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Edificaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcción en Proceso	Total
Valor bruto al 1° de enero	RD\$ 41,413,072	RD\$ 119,494,507	RD\$ 4,698,325	RD\$ 27,104,493	RD\$ 18,779,703	RD\$211,490,100
Adquisiciones		16,036,933	7,544,403		9,899,904	33,481,240
Descargo de activos fijos		(19,426,765)	(3,528,585)	(3,757,487)	(5,078,213)	(31,791,050)
Transferencias		2,715,549		11,246,832	(13,962,381)	
Valor bruto al 31 de diciembre 2020	41,413,072	118,820,224	8,714,143	34,593,838	9,639,013	213,180,290
Depreciación acumulada al 1° de enero	(2,760,871)	(55,371,996)	(3,935,734)	(13,122,315)		(75,190,916)
Gasto de depreciación	(2,070,654)	(22,670,892)	(2,256,922)	(6,486,006)		(33,484,474)
Descargo de activos fijos		19,378,738	3,410,966	3,757,487		26,547,191
Transferencias		(1,549)		1,549		
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2020	(4,831,525)	(58,665,699)	(2,781,690)	(15,849,285)		(82,128,199)
Propiedad, mueble y equipos netos al 31 de diciembre 2020	<u>RD\$ 36,581,547</u>	<u>RD\$ 60,154,525</u>	<u>RD\$ 5,932,453</u>	<u>RD\$ 18,744,553</u>	<u>RD\$ 9,639,013</u>	<u>RD\$131,052,091</u>
Propiedad, mueble y equipos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$ 38,652,201</u>	<u>RD\$ 64,122,511</u>	<u>RD\$ 762,591</u>	<u>RD\$ 13,982,178</u>	<u>RD\$ 18,779,703</u>	<u>RD\$136,299,184</u>

12. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

	2020	2019
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	RD\$ 40,796,284	RD\$ 35,955,908
Otros cargos diferidos:		
Seguros pagados por anticipado	1,738,400	942,818
Otros gastos pagados por anticipado	19,525,019	24,629,864
Impuestos pagados por anticipado	<u>78,369,317</u>	<u>75,169,594</u>
	<u>140,429,020</u>	<u>136,698,184</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	44,072,296	44,072,296
Amortización acumulada	<u>(26,256,443)</u>	<u>(19,820,696)</u>
	<u>17,815,853</u>	<u>24,251,600</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	12,797,154	13,708,763
Biblioteca y obras de artes	1,200,057	1,200,057
Programas de computadoras pendientes de autorización (a)	15,425,277	15,352,856
Partidas por imputar (b)	<u>7,081,301</u>	<u>12,036,756</u>
Subtotal	<u>36,503,789</u>	<u>42,298,432</u>
Total	<u>RD\$194,748,662</u>	<u>RD\$203,248,216</u>

(a) Estas partidas son contabilizadas en este renglón hasta que se obtenga la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular emitida por dicha Superintendencia.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye US\$4,513 y US\$17,984, respectivamente.

13. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	2020				Operaciones Contingentes (c)	Total
	Inversiones	Cartera de Créditos	Rendimientos por Cobrar	Otros (b)		
Saldos al 1° de enero	RD\$ 3,098,785	RD\$ 351,703,562	RD\$ 26,661,044	RD\$ 59,219,685	RD\$ 11,418,183	RD\$ 452,101,259
Constitución de provisiones	543,849	451,500,344	8,236,234	12,700,719	410,726	473,391,872
Castigos contra provisiones		(338,617,991)	(24,328,568)	(1,637,917)		(364,584,476)
Transferencias de provisiones	1,947,859	(13,584,585)	17,437,121	(8,897,877)	3,097,482	
Efecto diferencia en cambio	<u>179,843</u>	<u>2,742,694</u>	<u>73,619</u>		<u>38,026</u>	<u>3,034,182</u>
Saldos al 31 de diciembre	5,770,336	453,744,024	28,079,450	61,384,610	14,964,417	563,942,837
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre REA	<u>5,770,332</u>	<u>479,438,478</u>	<u>24,926,784</u>	<u>61,384,610</u>	<u>12,619,077</u>	<u>584,139,281</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre flexibilizadas	<u>5,770,332</u>	<u>256,187,817</u>	<u>22,998,836</u>	<u>61,384,610</u>	<u>12,619,077</u>	<u>358,960,672</u>
Exceso (faltante) REA	<u>RD\$ 4</u>	<u>RD\$ (25,694,454)</u>	<u>RD\$ 3,152,666</u>	<u>RD\$ 0</u>	<u>RD\$ 2,345,340</u>	<u>RD\$ (20,196,444)</u>
Exceso (faltante) flexibilizada	<u>RD\$ 4</u>	<u>RD\$ 197,556,207</u>	<u>RD\$ 5,080,614</u>	<u>RD\$ 0</u>	<u>RD\$ 2,345,340</u>	<u>RD\$ 204,982,165</u>

	2019					
	Inversiones	Cartera de Créditos	Rendimientos por Cobrar	Otros (b)	Operaciones Contingentes (c)	Total
Saldos al 1° de enero	RD\$ 909,885	RD\$422,033,054	RD\$ 39,339,446	RD\$ 70,576,166	RD\$8,709,922	RD\$541,568,473
Constitución de provisiones	3,809,724	434,254,848	28,253,306	23,033,660	5,971,420	495,322,958
Castigos contra provisiones		(549,204,053)	(35,655,479)	(1,003,457)		(585,862,989)
Transferencias de provisiones	(1,770,666)	43,795,434	(5,364,592)	(33,386,684)	(3,273,492)	
Efecto diferencia en cambio	<u>149,842</u>	<u>824,279</u>	<u>88,363</u>		<u>10,333</u>	<u>1,072,817</u>
Saldos al 31 de diciembre	3,098,785	351,703,562	26,661,044	59,219,685	11,418,183	452,101,259
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre (a)	<u>3,098,785</u>	<u>332,015,753</u>	<u>26,661,022</u>	<u>59,219,685</u>	<u>11,418,183</u>	<u>432,413,428</u>
Exceso	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 19,687,809</u>	<u>RD\$ 22</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 19,687,831</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha más otros ajustes efectuados. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin la previa autorización de dicha Superintendencia.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (c) Esta provisión se incluye en otros pasivos, ver Nota 19.
- (d) El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020, ascendía a RD\$8,328,387,998 y la provisión requerida es por RD\$305,881,638.

Al cierre de diciembre, las provisiones requeridas para la cartera de créditos con medidas de flexibilización ascendían a RD\$256,187,817, y la constituida por el banco ascendía a RD\$453,744,024 para un exceso de RD\$197,556,207.

El plan de gestión de riesgos de créditos para los clientes que recibieron algún tipo de alivio prevé un seguimiento cercano tratando de buscar una respuesta definitiva a los clientes que aún mantienen sus ingresos comprometidos.

Dentro de las acciones tomadas dentro de la entidad estuvo el reforzamiento de una unidad focalizada en atender a los clientes que buscan algún tipo de refinanciamiento o reestructuración de sus deudas a nivel Comercial o Personal, de acuerdo con sus condiciones actuales y capacidad de pago. Este equipo está siendo dirigido por el área de Normalización de Cartera.

Dentro de los nuevos elementos considerados en el ejercicio de analizar los deudores producto de una nueva solicitud o una revisión de las facilidades existentes, el banco incorporó un cuestionario con el fin de entender el impacto de la pandemia en las operaciones y las expectativas de corto a mediano plazo. De la mano de este cuestionario, la necesidad de analizar estados interinos y movimientos de cuentas bancarias, que consideren el periodo de COVID.

Estos elementos, de la mano de un contraste con la actividad económica en la que se desenvuelve el deudor y zona geográfica permitieron a las instancias de aprobación de créditos comerciales formarse una opinión sobre la capacidad de pago de los medianos y mayores deudores comerciales.

14. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) *Por Tipo*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	2020 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	2,974,690,316	4.40%			2,974,690,316
De ahorro	667,223,484	2.29%	2,530,767,653	0.31%	3,197,991,137
A plazos	6,943,126,278	7.52%	3,691,514,639	2.05%	10,634,640,917
Intereses por pagar	<u>9,724,005</u>				<u>9,724,005</u>
	<u>10,594,764,083</u>	<u>6.31%</u>	<u>6,222,282,292</u>	<u>1.34%</u>	<u>16,817,046,375</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	2019 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	958,575,285	4.00%			958,575,285
De ahorro	414,955,584	1.96%	1,053,297,203	0.58%	1,468,252,787
A plazos	5,495,406,111	8.15%	2,699,962,216	3.57%	8,195,368,327
Intereses por pagar	<u>8,737,425</u>				<u>8,737,425</u>
	<u>6,877,674,405</u>	<u>7.19%</u>	<u>3,753,259,419</u>	<u>2.73%</u>	<u>10,630,933,824</u>

b) *Por Sector*

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	2020 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Sector público no financiero	1,649,326	0.00%			1,649,326
Sector privado no financiero	10,592,960,539	6.31%	6,221,019,307	1.34%	16,813,979,846
Sector no residentes	<u>154,218</u>	<u>0.00%</u>	<u>1,262,985</u>	<u>0.10%</u>	<u>1,417,203</u>
	<u>10,594,764,083</u>	<u>6.31%</u>	<u>6,222,282,292</u>	<u>1.34%</u>	<u>16,817,046,375</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	2019 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Sector público no financiero	20,030,088	7.59%			20,030,088
Sector privado no financiero	6,857,605,049	7.20%	3,752,198,423	2.83%	10,609,803,472
Sector no residentes	<u>39,268</u>	<u>0.00%</u>	<u>1,060,996</u>	<u>0.25%</u>	<u>1,100,264</u>
	<u>6,877,674,405</u>	<u>7.19%</u>	<u>3,753,259,419</u>	<u>2.73%</u>	<u>10,630,933,824</u>

c) *Por Plazo de Vencimiento*

2020

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 30 días	4,857,929,562	2.27%	3,357,296,537	0.40%	8,215,226,100
De 31 a 60 días	667,164,421	7.35%	405,465,496	1.49%	1,072,629,917
De 61 a 90 días	1,083,714,380	7.68%	661,572,152	2.06%	1,745,286,532
De 91 a 180 días	1,446,748,744	7.45%	1,064,622,520	2.21%	2,511,371,264
De 181 a 360 días	2,256,406,245	7.39%	714,517,180	2.13%	2,970,923,425
A más de un año	<u>282,800,731</u>	<u>7.62%</u>	<u>18,808,407</u>	<u>1.85%</u>	<u>301,609,137</u>
	<u>10,594,764,083</u>	<u>6.31%</u>	<u>6,222,282,292</u>	<u>1.34%</u>	<u>16,817,046,375</u>

	2019				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 30 días	2,119,743,069	5.18%	1,836,388,596	1.86%	3,956,131,665
De 31 a 60 días	1,779,409,535	8.08%	221,381,712	3.38%	2,000,791,247
De 61 a 90 días	768,193,774	8.31%	346,906,772	3.72%	1,115,100,546
De 91 a 180 días	718,076,241	8.02%	621,309,686	3.65%	1,339,385,927
De 181 a 360 días	1,250,694,290	8.00%	723,012,212	3.21%	1,973,706,502
A más de un año	<u>241,557,496</u>	<u>8.62%</u>	<u>4,260,441</u>	<u>3.36%</u>	<u>245,817,937</u>
	<u>6,877,674,405</u>	<u>7.19%</u>	<u>3,753,259,419</u>	<u>2.73%</u>	<u>10,630,933,824</u>

d) **Por Plazo de Inactividad**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el plazo de inactividad de las cuentas inactivas, es como sigue:

	2020	2019
Plazo de tres años o más	<u>RD\$3,534,920</u>	<u>RD\$1,555,377</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	2020				
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Clientes Fallecidos	Total
Obligaciones con el público:					
A la vista	RD\$ 929,654	RD\$ 7,010,707		RD\$ 54,454	RD\$ 7,994,815
De ahorro	2,605,266	5,941,108	RD\$ 921,665	590,947	10,058,986
A plazos			<u>704,847,825</u>		<u>704,847,825</u>
	<u>RD\$3,534,920</u>	<u>RD\$12,951,815</u>	<u>RD\$ 705,769,490</u>	<u>RD\$ 645,401</u>	<u>RD\$722,901,626</u>

	2019				
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Afectados en Garantía	Clientes Fallecidos	Total
Obligaciones con el público:					
A la vista	RD\$ 473,735	RD\$6,646,027		RD\$ 54,325	RD\$ 7,174,087
De ahorro	1,081,642	1,299,990	RD\$ 874,903	322,175	3,578,710
A plazos			<u>540,005,131</u>		<u>540,005,131</u>
	<u>RD\$1,555,377</u>	<u>RD\$7,946,017</u>	<u>RD\$540,880,034</u>	<u>RD\$376,500</u>	<u>RD\$550,757,928</u>

15. DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Las obligaciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por Tipo

	2020		2019		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera	Tasa Ponderada Anual	
A la vista	295,316,395	5.71%			295,316,395
De ahorro	199,914,174	3.02%	170,565,127	0.83%	370,479,301
A plazos	<u>3,636,351,608</u>	<u>6.74%</u>	<u>20,606,730</u>	<u>3.33%</u>	<u>3,656,958,338</u>
	<u>4,131,582,177</u>	<u>6.49%</u>	<u>191,171,857</u>	<u>1.10%</u>	<u>4,322,754,034</u>

	2020		2019		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera	Tasa Ponderada Anual	
A la vista	175,162,115	5.83%			175,162,115
De ahorro	7,105,174	1.17%	244,062,348	1.23%	251,167,522
A plazos	<u>2,309,626,779</u>	<u>8.94%</u>	<u>364,995,549</u>	<u>3.55%</u>	<u>2,674,622,328</u>
	<u>2,491,894,068</u>	<u>8.70%</u>	<u>609,057,897</u>	<u>2.62%</u>	<u>3,100,951,965</u>

b) Por Sector

	2020		2019		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	
Sector financiero	<u>4,131,582,177</u>	<u>6.49%</u>	<u>191,171,857</u>	<u>1.10%</u>	<u>4,322,754,034</u>

	2020		2019		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	
Sector financiero	<u>2,491,894,068</u>	<u>8.70%</u>	<u>609,057,897</u>	<u>2.62%</u>	<u>3,100,951,965</u>

c) Por Plazo de Vencimiento

	2020		2019		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	
De 0 a 30 días	1,922,471,937	4.64%	170,565,127	0.83%	2,093,037,064
De 31 a 60 días	729,424,278	6.84%	6,356,670	3.50%	735,780,948
De 61 a 90 días	984,233,230	6.36%			984,233,230
De 91 a 180 días	403,686,787	7.10%			403,686,787
De 181 a 360 días	88,876,727	7.03%	14,250,060	3.25%	103,126,787
Más de 1 hasta 2 Años	<u>2,889,218</u>	<u>8.34%</u>			<u>2,889,218</u>
	<u>4,131,582,177</u>	<u>6.49%</u>	<u>191,171,857</u>	<u>1.10%</u>	<u>4,322,754,034</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 30 días	1,779,328,311	8.63%	392,557,586	1.95%	2,171,885,897
De 31 a 60 días	284,048,118	9.20%	110,390,994	3.53%	394,439,112
De 61 a 90 días	140,412,336	9.01%	106,109,317	4.15%	246,521,653
De 91 a 180 días	186,243,803	8.59%			186,243,803
De 181 a 360 días	98,361,497	8.34%			98,361,497
Más de 1 hasta 2 años	<u>3,500,003</u>	<u>9.05%</u>			<u>3,500,003</u>
	<u>2,491,894,068</u>	<u>8.70%</u>	<u>609,057,897</u>	<u>2.62%</u>	<u>3,100,951,965</u>

16. OBLIGACIONES POR PACTO DE RECOMPRA DE TITULOS

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2020 consisten en:

Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Banco central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	N/A	3.69%	Máximo 1 año	RD\$3,652,745,725

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término máximo de 1 año días, generando interés a una tasa interés promedio de 3.69% pagadero al finalizar la negociación. Estos préstamos están garantizados con inversiones en bonos de Banco Central y el Ministerio de Hacienda. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses generados por las obligaciones con pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$47,819,886 los cuales se presentan formando parte de los intereses y comisiones por financiamientos en los estados de resultados que se acompañan.

17. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO

Los fondos tomados a préstamo consisten en:

Acreedores	Modalidad	2020				Saldo RD\$
		Garantía	Tasa %	Plazo		
a) Banco Central: Ventanilla lombarda	Financiamiento	Sin Garantía	3.00%	0.3 años	3,595,359,390	
b) Instituciones financieras del exterior: Global Climate Partnership Fund	Financiamiento (a)	Sin Garantía	4.10% +index	7 años	290,565,500	
Intereses					<u>58,901,514</u>	
					<u>3,944,826,404</u>	

Acreedores	Modalidad	2019				Saldo RD\$
		Garantía	Tasa %	Plazo		
a) Instituciones financieras del exterior: Global Climate Partnership Fund	Financiamiento (a)	Sin Garantía	5.55%	7 años	264,511,000	
BLADEX	Financiamiento de Importación (b)	Sin Garantía	3.91%	0.5 años	126,965,280	
IFC	Financiamiento de Importación (c)	Sin Garantía	3.87%	0.5 años	94,803,190	
BLADEX	Financiamiento de Importación (d)	Sin Garantía	3.90%	0.5 años	26,451,100	
IFC	Financiamiento (e)	Sin Garantía	3.87%		103,972,733	
Intereses					<u>1,923,838</u>	
					<u>618,627,141</u>	

- (a) Incluye US\$5,000,000 en el 2020 y 2019.
- (b) Incluye US\$2,400,000 en el 2019.
- (c) Incluye US\$1,792,046 en el 2019.
- (d) Incluye US\$500,000 en el 2019.
- (e) Incluye US\$1,965,376 en el 2019.

18. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación se detallan como sigue:

a) Por Tipo

	Moneda Nacional RD\$	2020 Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Certificado de inversión	<u>93,403,343</u>	<u>7.17%</u>	<u>93,403,343</u>

	Moneda Nacional RD\$	2019 Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Certificado de inversión	<u>92,809,906</u>	<u>7.30%</u>	<u>92,809,906</u>

b) Por Sector

	Moneda Nacional RD\$	2020 Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Sector privado no financiero	<u>93,403,343</u>	<u>7.17%</u>	<u>93,403,343</u>

	Moneda Nacional RD\$	2019 Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
Sector privado no financiero	<u>92,809,906</u>	<u>7.30%</u>	<u>92,809,906</u>

c) Por Plazo de Vencimiento

	Moneda Nacional RD\$	2020 Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 30 días	2,826,977	4.29%	2,826,977
De 31 a 60 días	31,365,846	7.48%	31,365,846
De 61 a 90 días	1,383,605	7.77%	1,383,605
De 91 a 180 días	4,785,371	6.94%	4,785,371
De 181 a 360 días	40,878,053	6.75%	40,878,053
Más de 1 año	<u>12,163,491</u>	8.50%	<u>12,163,491</u>
	<u>93,403,343</u>	<u>7.17%</u>	<u>93,403,343</u>

	Moneda Nacional RD\$	2019 Tasa Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 30 días	1,322,534	7.84%	1,322,534
De 31 a 60 días	44,262,901	7.22%	44,262,901
De 61 a 90 días	27,892,303	7.58%	27,892,303
De 91 a 180 días	2,835,342	7.05%	2,835,342
De 181 a 360 días	14,491,724	7.35%	14,491,724
Más de 1 año	<u>2,005,102</u>	<u>8.50%</u>	<u>2,005,102</u>
	<u>92,809,906</u>	<u>7.30%</u>	<u>92,809,906</u>

Al 31 de diciembre los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	2020		2019	
	Afectados en Garantía	Total	Afectados en Garantía	Total
Valores en circulación - certificado de inversión	<u>RD\$ -</u>	<u>RD\$ -</u>	<u>RD\$ -</u>	<u>RD\$ -</u>

19. OTROS PASIVOS

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Obligaciones financieras (incluye US\$118,408 en 2020 y US\$110,626 en 2019)	RD\$ 67,038,101	RD\$ 43,950,950
Partidas no reclamadas por terceros (incluye US\$21,916 y US\$60,865 en el 2019)	4,881,966	6,949,193
Acreedores diversos (incluye US\$649,844 en 2020 y US\$707,862 en 2019) (a)	144,119,416	123,124,884
Provisiones para contingencias (incluye US\$10,031 en 2020 y US\$9,200 en 2019) (b)	14,964,417	11,418,183
Otras provisiones (incluye US\$158,499 en 2020 y US\$145,925 en 2019) (c)	120,130,951	49,260,403
Partidas por imputar (incluye US\$2,979 en 2020)	14,775,707	6,886,722
Otros créditos diferidos	<u>34,481</u>	<u>100,626</u>
	<u>RD\$ 365,945,039</u>	<u>RD\$ 241,690,961</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye aproximadamente RD\$1,179,756 y RD\$18,551,185, respectivamente, correspondiente a monto pendiente de pago por compras efectuadas por clientes del Banco, mediante el programa de crédito vía establecimientos comerciales.
- (b) Incluye provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, ver Nota 14.
- (c) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de impuesto sobre la renta por pagar, entre otros.

20. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Un detalle de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
Capital	Bonos de deuda subordinada	Sin Garantía	10.85%	7 años	RD\$500,000,000
Intereses					<u>4,904,795</u>
					<u>RD\$504,904,795</u>

En fecha 29 de agosto de 2019, el Banco realizó una emisión de bonos deuda subordinada privada, la cual devenga una tasa de interés anual de un 10.85% fija, pagadera trimestralmente a partir de la fecha de emisión.

21. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1% a los activos netos sujetos a impuestos. Durante el año 2020 y 2019, el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la base del 27% de la renta neta imponible.

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponibles, es como sigue:

	2020	2019
Resultado antes del impuestos sobre la renta	RD\$235,887,379	RD\$ 52,548,705
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(3,076,091)	(7,415,377)
Ajuste de ganancia de capital por venta de activos fijos	(1,752,500)	(79,164)
Gastos no deducibles	17,190,032	26,751,128
Intereses exentos y ganancia en venta por bonos	(122,817,269)	(44,507,431)
Otros gastos no deducibles	<u>2,383,843</u>	<u>3,022,180</u>
	<u>(108,071,985)</u>	<u>(22,228,664)</u>
Temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(557,364)	(2,841,269)
Exceso en provisión para cartera de crédito	(19,687,835)	5,442,031
Otras provisiones no admitidas	24,669,185	6,157,700
Exceso (deficiencia) en amortización de las mejoras	<u>(637,233)</u>	<u>19,950</u>
	<u>3,786,753</u>	<u>8,778,412</u>
Utilidad neta imponible	<u>RD\$131,602,147</u>	<u>RD\$ 39,098,453</u>
Pérdidas compensables períodos anteriores	<u>RD\$ (17,827,731)</u>	<u>RD\$ (16,890,319)</u>
Renta neta imponible	<u>RD\$113,774,416</u>	<u>RD\$ 22,208,134</u>

El impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Renta neta imponible	RD\$113,774,416	RD\$ 22,208,134
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto determinado	30,719,093	5,996,196
Anticipos pagados	(49,443,091)	(45,357,323)
Crédito autorizado - Acuerdo MH/ABA /DGII y Crédito Norma 07-19	(4,322,391)	(2,030,747)
Saldo a favor período anterior	(2,030,225)	(3,611,115)
Otros anticipos	<u>(32,555)</u>	<u>(44,583)</u>
(Saldo a favor) impuesto por pagar al final del año (a)	<u>RD\$(25,109,169)</u>	<u>RD\$ (45,047,572)</u>

- a) El saldo a favor se presenta en el renglón de otros cargos diferidos en la cuenta de otros activos en los balances generales que se acompañan.

Impuesto sobre los Activos - El impuesto sobre los activos calculado durante los ejercicios 2020 y 2019 por RD\$1,026,685 y RD\$1,035,373, fue determinado de conformidad con lo establecido en el Artículo 403 de la Ley 11-92, la cual establece que las entidades de Intermediación Financiera pagarán este impuesto sobre la base del total de sus activos fijos, netos de la depreciación, tal y como aparece en su balance general, cuando su impuesto sobre la renta determinado sea menor que el impuesto a los activos. A continuación, se detalla el cálculo del impuesto a los activos:

	2020	2019
Activos fijos netos sujetos a impuestos	RD\$102,668,523	RD\$103,537,303
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
	<u>RD\$ 1,026,685</u>	<u>RD\$ 1,035,373</u>

Pérdidas Fiscales Trasladables - Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene pérdidas trasladables de años anteriores por monto de RD\$22,008,166 las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2021	RD\$ 17,827,731
2022	<u>4,180,435</u>
	<u>RD\$ 22,008,166</u>

Conforme al Artículo I de la Ley No. 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, a partir del 1° de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta neta imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%.

Estudios de precios de transferencia - La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR).

El Banco, se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa, y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2020. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la DGII, se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de 2019.

22. PATRIMONIO NETO

El patrimonio consiste en:

	2020			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
Acciones comunes	<u>13,200,000</u>	<u>1,320,000,000</u>	<u>12,848,463</u>	<u>1,284,846,300</u>

	2019			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
Acciones comunes	<u>13,200,000</u>	<u>1,320,000,000</u>	<u>12,499,022</u>	<u>1,249,902,200</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

	2020		
	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Participación
Accionistas			
Personas físicas	2	200	0%
Personas jurídicas	<u>12,848,461</u>	<u>1,284,846,100</u>	<u>100%</u>
Total	<u>12,848,463</u>	<u>1,284,846,300</u>	<u>100%</u>

	2019		
	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Participación
Accionistas			
Personas físicas	2	200	0%
Personas jurídicas	<u>12,499,020</u>	<u>1,249,902,000</u>	<u>100%</u>
Total	<u>12,499,022</u>	<u>1,249,902,200</u>	<u>100%</u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Dividendos Decretados - La Asamblea de Accionistas del 15 de abril del 2020, decretó y autorizó distribuir mediante capitalización el 100% de los beneficios del año 2019 equivalente a RD\$34,944,100. El Banco ha obtenido la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular ADM/1766/20 de fecha 3 de agosto del 2020.

La Asamblea de Accionistas del 17 de abril de 2019, decretó y autorizó distribuir mediante capitalización el 100% de los beneficios del año 2018 equivalente a RD\$45,665,100. El Banco ha obtenido la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular ADM/1971/19 de fecha 12 de julio de 2019.

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con la legislación Dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

23. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Un detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto del Límite	2020		2019	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Solvencia (*)	10%	16.57%	10%	16.47%
Encaje legal en RD\$ (*)	1,483,319,212	1,546,527,879	966,429,300	1,018,414,893
Encaje legal en US\$ (*)	1,269,560,899	1,590,867,577	860,501,536	1,839,636,617
Créditos individuales:				
Con garantías reales (**)	369,200,655	354,163,847	361,844,002	328,517,069
Sin garantías reales (**)	184,600,328	180,000,000	180,922,001	158,706,600
Partes vinculadas (**)	923,001,639	472,235,029	904,610,006	514,365,332
Propiedad, muebles y Equipo (**)	1,846,003,277	131,052,091	1,809,220,011	136,299,184
Contingencia (**)	5,538,009,831	3,765,563,471	5,427,660,033	3,818,489,566
Financiamiento a corto plazo en moneda extranjera (**)	385,453,890	26,150,895	392,766,003	352,192,303

(*) Requerimiento mínimo según normativa.

(**) Requerimiento máximo según normativa

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) **Operaciones Contingentes** - En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2020	2019
Avales comerciales	RD\$ 83,809,320	RD\$ 75,247,293
Cartas de crédito confirmadas	5,249,832	
Línea de crédito de utilización Automática	<u>3,676,504,319</u>	<u>3,743,242,273</u>
	<u>RD\$3,765,563,471</u>	<u>RD\$3,818,489,566</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$14,964,417 y RD\$11,418,183, respectivamente (ver nota 19).

- (b) **Alquiler de Locales** - El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican la oficina principal, sus sucursales y agencias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$70,868,886 y RD\$62,772,843, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) **Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras donde determino que el 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$28,323,147 y RD\$27,886,068, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (d) **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$32,813,932 y RD\$9,356,093, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (e) **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$30,128,946 y RD\$21,006,873, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (f) **Acuerdo de Procesamiento de Operaciones de Tarjetas de Crédito** - El Banco mantiene un acuerdo con una compañía en el extranjero para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito en las funciones de emisor y adquirente, adiestramiento y apoyo al personal, mantenimiento de los sistemas de acuerdo con los reglamentos de VISA y Mastercard enlace de estos con los sistemas del Banco, entre otros. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$ 106,141,466 y RD\$154,723,615, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

	2020	2019
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ (127,417,155)	RD\$ (62,802,023)
Por valores en poder del público	(813,652,176)	(699,727,981)
Por obligaciones subordinadas	<u>(54,398,631)</u>	<u>(18,578,767)</u>
	<u>RD\$ (995,467,962)</u>	<u>RD\$ (781,108,771)</u>
Por inversiones:		
Por amortización de prima	RD\$ (25,691,628)	RD\$ (14,287,973)
Por pérdida en venta	<u>(68,233,780)</u>	<u>(114,209,958)</u>
	(93,925,408)	(128,497,931)
Intereses y comisiones por Financiamientos	<u>(140,643,113)</u>	<u>(45,018,860)</u>
	<u>RD\$(1,230,036,483)</u>	<u>RD\$ (954,625,562)</u> (Concluye)

27. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Un detalle de los principales otros ingresos y gastos operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

	2020	2019
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por giros y transferencia	RD\$ 10,797,379	RD\$ 6,203,695
Comisiones por certificación de cheques	312,745	335,838
Comisiones por tarjetas de crédito	289,957,225	391,239,881
Comisiones por operaciones bursátiles	342,672	342,672
Comisiones por garantías otorgadas	2,050,124	1,542,715
Comisiones por líneas de créditos	4,753,347	3,046,812
Otras comisiones cobradas	<u>338,704,236</u>	<u>429,612,494</u>
	<u>646,575,056</u>	<u>832,324,107</u>
Comisiones por cambio – Ganancias:		
Por cambio de divisas	100,812,985	51,477,220
Ganancia por posición por contrato a futuro con divisas	<u>86,040,657</u>	<u>4,203,288</u>
	<u>186,853,642</u>	<u>55,680,508</u>
Ingresos diversos:		
Ingresos por disponibilidades	3,429,030	10,471,112
Ingresos por cuentas a recibir	2,903,432	2,903,432
Otros ingresos operacionales	<u>523,148</u>	<u>1,202,884</u>
	<u>3,952,178</u>	<u>14,577,428</u>
Total	<u>RD\$ 837,380,876</u>	<u>RD\$ 902,582,043</u>

(Continúa)

	2020	2019
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ (8,281,609)	RD\$ (5,430,970)
Por servicios bursátiles	(2,048,192)	(1,478,653)
Por sistema integrado de pagos electrónico	(4,422,852)	(6,246,920)
Por otros servicios (a)	<u>(51,730,496)</u>	<u>(152,112,740)</u>
	<u>(66,483,149)</u>	<u>(165,269,283)</u>
Gastos diversos:		
Pérdidas por cambio de divisas	(88,618,087)	(16,672,081)
Otros gastos operacionales diversos (b)	<u>(24,759,659)</u>	<u>(19,660,063)</u>
	<u>(113,377,746)</u>	<u>(36,332,144)</u>
Total	<u>RD\$ (179,860,895)</u>	<u>RD\$ (201,601,427)</u>

Concluye

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye RD\$22,930,237 y RD\$21,945,422, respectivamente, relacionados con gastos por comisiones de intercambio por tarjeta de crédito.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye RD\$7,606,039 y RD\$5,746,283, respectivamente, relacionados con gastos por cancelación de seguros de vida y cancelación de membresía de tarjeta de crédito ofrecidos a clientes por intermediación.

28. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un detalle de los otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Nota	2020	2019
Otros ingresos:			
Recuperación de activos castigados	RD\$	36,365,766	RD\$ 43,304,637
Ganancia por venta activos fijos		1,752,500	79,164
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		3,091,937	12,414,924
Ganancia por venta de cartera		11,655,506	29,131,794
Otros ingresos (a)		<u>76,032,097</u>	<u>34,696,786</u>
		<u>RD\$ 128,897,806</u>	<u>RD\$ 119,627,305</u>
Otros gastos:			
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$	(6,380,720)	RD\$(2,420,625)
Pérdida por otros conceptos		(21,341)	(10,843,773)
Otros gastos no operacionales		(35,968,035)	(20,176,311)
Pérdida por robos y fraudes		(2,341,852)	(11,507,297)
Otros gastos		<u>(810,000)</u>	<u>(103,325)</u>
		<u>RD\$ (45,521,948)</u>	<u>RD\$ (45,051,331)</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye RD\$46,088,705 y RD\$8,645,719, respectivamente, relacionados por gestión de mercadeo y colocación de tarjetas de crédito. Asimismo, en esas fechas incluye RD\$13,090,060 y RD\$14,275,654, correspondiente a comisiones por referimiento de St. Georges Bank (entidad relacionada).

29. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 376,139,320	RD\$ 331,107,321
Seguros sociales	31,262,655	29,170,766
Contribuciones a planes de pensiones	21,996,544	20,515,889
Incentivos por ventas, captaciones y cobros	79,244,779	44,524,600
Otros gastos de personal	<u>106,002,168</u>	<u>122,782,162</u>
	<u>RD\$ 614,645,466</u>	<u>RD\$ 548,100,738</u>

De este importe, durante el 2020 y 2019, un total aproximado de RD\$88,076,785 y RD\$71,007,639, respectivamente, corresponden a retribución de personal directivo, el cual se define como aquellos que ocupan posiciones de vicepresidentes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tenía una nómina de 502 y 472 empleados, respectivamente.

30. OTROS GASTOS

Un detalle de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Propaganda y publicidad	RD\$ 143,246,096	RD\$ 151,258,370
Comunicación y limpieza	38,170,988	41,356,862
Mantenimientos y reparación de activos fijos	47,876,283	48,209,102
Arrendamientos	70,868,886	62,772,843
Aportes realizados al ente regulador	91,266,025	58,249,034
Otros gastos operativos	<u>48,586,356</u>	<u>56,342,566</u>
	<u>RD\$ 440,014,634</u>	<u>RD\$ 418,188,777</u>

31. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la evaluación a los riesgos que posee el Banco es la siguiente:

a) *Riesgo de Tasas de Interés*

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$ 22,712,690,834	RD\$ 5,289,553,462	RD\$10,484,363,267	RD\$2,948,320,512
Pasivos sensibles a tasas	<u>(22,547,959,378)</u>	<u>(6,698,742,448)</u>	<u>(9,944,927,962)</u>	<u>(4,978,062,456)</u>
Posición neta	<u>164,731,456</u>	<u>(1,409,188,986)</u>	<u>539,435,305</u>	<u>(2,029,741,944)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 147,051,880</u>	<u>RD\$ 10,315,371</u>	<u>RD\$ 37,188,911</u>	<u>RD\$ 751,096</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

b) **Riesgo de Liquidez**

	Vencimiento al 31 de Diciembre de 2020					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 4,381,479,472					RD\$ 4,381,479,472
Inversiones	1,643,497,180	RD\$ 90,329,156	RD\$ 56,884,050	RD\$ 8,091,470,592	RD\$1,682,674,829	11,564,855,807
Cartera de créditos	1,532,609,911	2,327,319,846	3,713,287,742	4,460,631,784	3,059,115,600	15,092,964,883
Cuentas por cobrar	87,432,742	4,943,084	8,172,360	910,279	38,602,622	140,061,087
Total activos	7,645,019,305	2,422,592,086	3,778,344,152	12,553,012,655	4,780,393,051	31,179,361,249
Pasivos						
Obligaciones con el público	(8,215,226,101)	(2,817,916,447)	(5,482,294,690)	(301,609,137)		(16,817,046,375)
Instituciones financieras del país y del exterior	(2,093,037,065)	(1,720,014,177)	(506,813,575)	(2,889,217)		(4,322,754,034)
Fondos tomados a préstamos	(169,533,553)	(927,907,327)	(2,126,133,940)	(4,373,997,309)		(7,597,572,129)
Valores en circulación	(2,826,978)	(32,749,449)	(45,663,424)	(12,163,492)		(93,403,343)
Obligaciones subordinadas		(4,904,795)			(500,000,000)	(504,904,795)
Otros pasivos	(364,355,638)	(315,775)		(1,273,626)		(365,945,039)
Total pasivos	(10,844,979,335)	(5,503,807,970)	(8,160,905,629)	(4,691,932,781)	(500,000,000)	(29,701,625,715)
Posición neta	RD\$(3,199,960,030)	RD\$(3,081,215,884)	RD\$(4,382,561,477)	RD\$7,861,079,874	RD\$4,280,393,051	RD\$ 1,477,735,534

	Vencimiento al 31 de Diciembre de 2019					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 3,068,730,408					RD\$ 3,068,730,408
Inversiones	524,911,239	RD\$ 1,031,396,826	RD\$ 620,403	RD\$1,042,354,414	RD\$ 680,157,594	3,279,440,476
Cartera de créditos	1,760,343,970	982,231,167	2,910,494,753	2,768,530,598	1,454,247,555	9,875,848,043
Cuentas por cobrar (*)	67,142,233	8,242,451	17,041,653	1,725,652	7,964,261	102,116,250
Total activos	5,421,127,850	2,021,870,444	2,928,156,809	3,812,610,664	2,142,369,410	16,326,135,177
Pasivos						
Obligaciones con el público	(3,956,131,665)	(3,115,891,794)	(3,313,092,429)	(245,817,936)		(10,630,933,824)
Instituciones financieras del país y del exterior	(2,171,885,897)	(492,800,609)	(432,765,459)	(3,500,000)		(3,100,951,965)
Fondos tomados a préstamos			(354,116,141)	(264,511,000)		(618,627,141)
Valores en circulación	(1,322,534)	(72,155,205)	(17,327,066)	(2,005,101)		(92,809,906)
Obligaciones subordinadas		(4,904,795)			(500,000,000)	(504,904,795)
Otros pasivos (**)	(238,248,923)	(222,158)		(3,219,880)		(241,690,961)
Total pasivos	(6,367,589,019)	(3,685,974,561)	(4,117,301,095)	(519,053,917)	(500,000,000)	(15,189,918,592)
Posición neta	RD\$(946,461,169)	RD\$(1,664,104,117)	RD\$(1,189,144,286)	RD\$3,293,556,747	RD\$1,642,369,410	RD\$ 1,136,216,585

Los vencimientos de los activos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes.

A continuación se presentan un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	148%	216%	172%	189%
A 30 días ajustada	135%	186%	183%	182%
A 60 días ajustada	114%	140%	250%	177%
A 90 días ajustada	97%	137%	330%	163%

(Continúa)

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Posición				
A 15 días ajustada	653,182,744	20,277,160	450,812,554	13,540,756
A 30 días ajustada	709,563,955	18,969,250	821,549,227	16,377,565
A 60 días ajustada	439,757,069	13,107,904	1,895,557,132	17,885,242
A 90 días ajustada	-113,592,812	14,275,050	2,462,001,066	16,524,443

(Concluye)

32. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	RD\$ 4,381,479,472	RD\$ 4,381,479,472	RD\$ 3,068,730,408	RD\$3,068,730,408
Inversiones	11,559,101,397	11,655,322,856	3,276,356,189	3,215,764,998
Cartera de créditos	14,611,141,409	N/D	9,497,483,437	N/D
Cuentas por cobrar	<u>140,061,087</u>	<u>N/D</u>	<u>102,116,250</u>	<u>N/D</u>
	<u>RD\$30,691,783,365</u>	<u>RD\$16,036,802,328</u>	<u>RD\$15,944,686,284</u>	<u>RD\$6,284,495,406</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público	RD\$16,817,046,375	N/D	RD\$10,630,933,824	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	4,322,754,034	N/D	3,100,951,965	N/D
Fondos tomados a préstamo	7,597,572,129	N/D	618,627,141	N/D
Valores en circulación	93,403,343	N/D	92,809,906	N/D
Obligaciones Subordinadas	504,904,795	N/D	504,904,795	N/D
Otros pasivos	<u>365,945,039</u>	<u>N/D</u>	<u>241,690,961</u>	<u>N/D</u>
	<u>RD\$29,701,625,715</u>		<u>RD\$15,189,918,592</u>	

N/D no disponible.

El dato de valor de mercado para las inversiones es un valor indicativo, ya que, de acuerdo a la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, la entrada en vigencia del instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la Valorización y Contabilización de Operaciones de Derivados en las Entidades de Intermediación Financiera, será pospuesta hasta el 1ro de enero de 2022. La normativa local no estipula la contabilización del valor razonable para la cartera de crédito y pasivos financieros.

33. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2020 y 2019, son:

	2020			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total en RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la persona	<u>472,235,029</u>	<u>52,966</u>	<u>472,287,995</u>	<u>382,699,617</u>

	2019			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total en RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la persona	<u>514,308,936</u>	<u>56,396</u>	<u>514,365,332</u>	<u>352,875,051</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

Tipo de Transacción	Monto RD\$	2020	
		Ingresos RD\$	Efecto en Gastos RD\$
Dividendos pagados en acciones	34,944,100		
Ingresos:			
Comisiones por referimiento de Clientes		13,090,060	
Intereses generados préstamos a empleados		1,910,683	
Financiamiento por TC y préstamos cobrados		3,618,700	
Gastos:			
Dieta			1,352,217
Intereses por captaciones			207,636
Otros saldos con relacionadas:			
Certificados de depósitos	16,401,179		617,841
Fondos disponibles	44,310,742		
Cuentas por cobrar	4,143,721		
Garantías reales recibidos de vinculadas	382,699,617		

(Continúa)

Tipo de Transacción	Monto RD\$	2019	
		Ingresos RD\$	Efecto en Gastos RD\$
Dividendos pagados en acciones	45,665,100		
Ingresos:			
Comisiones por referimiento de clientes	14,275,654		
Intereses generados préstamos a empleados		1,654,688	
Financiamiento por TC y préstamos cobrados		2,941,247	
Comisión por gastos legales		22,780,720	
Intereses por cancelación anticipado de certificado financiero		2,379,568	
Gastos:			
Dieta			4,612,661
Intereses por captaciones			770,393
Otros saldos con relacionadas:			
Certificados de depósitos	9,987,728		601,407
Fondos disponibles	23,324,643		
Cuentas por cobrar	6,581,016		
Garantías reales recibidos de vinculadas	352,875,051		
			(Concluye)

34. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En fecha 1° de junio de 2003 el Banco inició sus aportaciones al Plan de Pensiones y Jubilaciones a varias AFP autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. El monto total aportado por el Banco registrado como otros gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$21,996,544 y RD\$20,515,889, respectivamente, los cuales se incluyen en los estados de resultados.

35. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Castigos de cartera de créditos	338,617,991	549,204,053
Castigo de rendimientos por otros activos riesgosos	24,328,568	35,655,479
Castigos valor en libros BRRC	1,637,917	1,003,457
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	10,461,163	233,339,049
Transferencia de provisión de bienes adjudicados a provisión de cartera	8,897,877	33,386,681

36. OTRAS REVELACIONES

36.1 Impacto de COVID - En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada Covid-19, como pandemia. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de esa enfermedad, a raíz de este evento en República Dominicana se declaró estado de emergencia el 17 de marzo, iniciando este estado desde el 19 del mismo mes, lo cual conllevó al establecimiento de un toque de queda, la suspensión de las actividades comerciales no básicas, generando la pérdida de empleos, y el desarrollo de un programa gubernamental de asistencia para estos empleados y para algunos sectores económicos.

Debido a los efectos de la pandemia, se tomaron medidas con miras a garantizar la seguridad de aquellos empleados que se mantuvieron desarrollando sus actividades desde las instalaciones físicas, buscando atender las necesidades de los clientes y dando continuidad a los servicios financieros que sirven al mercado dominicano.

Por su parte, el Estado dominicano, de la mano de las autoridades monetarias disponen, mediante la resolución de fecha 17 de marzo de 2020, medidas para contrarrestar los efectos de la pandemia como:

- a. Autorizar la liberación de recursos del encaje legal en moneda nacional, por un monto total de RD\$30,133 millones.
- b. Autoriza a las entidades de intermediación financiera a reajustar el cronograma de pagos de sus deudores, sin que se genere un costo regulatorio.
- c. Congelar por un periodo de 1 año, las clasificaciones de riesgo y sus respectivas provisiones, a la última fecha disponible a todos los deudores con préstamos ya desembolsados antes de la entrada en vigor de estas disposiciones.
- d. Extensión por 90 días al plazo de admisibilidad de las garantías que poseen sus tasaciones vencidas.

Posteriormente, en fecha 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria flexibilizó estos criterios para permitir que las entidades de intermediación financiera puedan destinar los recursos como préstamos para todos los sectores productivos, principalmente el sector exportador, turístico, construcción y agropecuario.

En adición a lo antes citado, se amplió la vigencia de los préstamos que serían otorgados con estos recursos de uno (1) a cuatro (4) años, se implementó una reducción del coeficiente de encaje legal y se incrementó la disponibilidad de liquidez, a los sectores productivos a través de las entidades de intermediación financiera, mediante Repos con el Banco Central a tasas que van de un 3.5% a 5.0%.

La entidad no fue afectada de forma significativa debido a las oportunas medidas monetarias dispuestas por la Junta Monetaria, las facilidades de liquidez otorgadas a los sectores productivos a través de las entidades financieras, y a la oportuna gestión de las operaciones del banco.

A nivel operativo la entidad se vio en la necesidad de realizar cambios durante el año incorporando la metodología de teletrabajo, limitaciones en los horarios de servicio al cliente en sucursales, fortalecimiento y ampliación de los canales alternos de atención a los clientes, reorientación de los equipos de recuperación de cartera y normalización con un enfoque de atención a las necesidades particulares de los clientes.

A nivel de estructura organizacional se fortaleció el equipo de recuperación y normalización de cartera y se realizaron ajustes a los sistemas y procesos para poder atender las necesidades de los clientes de cara a las medidas de alivio.

Alguno de los puntos que la administración ha evaluado en relación al impacto de COVID son los siguientes:

Riesgo de Crédito - Banco Promerica presenta cambios en la calidad de la cartera poco significativos debido a su baja participación en las actividades económicas más impactadas por la pandemia del COVID-19. La exposición en el "ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA" asciende a 1.18% de la cartera comercial.

Sector	Distribución
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ALQUILER Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES	24.39%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	22.82%
CONSTRUCCIÓN	22.74%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.40%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	4.73%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	3.08%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGURO	2.67%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2.13%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES EN CALIDAD DE EMPLEADORES	1.22%
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.18%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0.68%
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	0.56%
ENSEÑANZA	0.24%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0.18%
	100%

El riesgo de crédito adicional atribuido a COVID ha sido correspondido mediante la constitución de provisiones adicionales manteniendo adecuados niveles de cobertura de cartera vencida al cierre de diciembre por 149%.

Riesgo de Liquidez - Durante el 2020, no se presentaron factores internos ni externos que afectasen la entidad o que se tradujeran en una situación de liquidez. Los resultados de las evaluaciones realizadas sitúan la exposición de liquidez del banco en niveles adecuados manteniéndose estables, cumpliendo así, con los límites regulatorios.

Riesgo de Mercado - Banco Promerica no experimentó cambios significativos respecto de los riesgos de tipo de cambio y de precios debido a su adecuada administración de la posición en moneda extranjera y portafolio de inversiones.

Reconocimiento de ingresos - En lo relativo al reconocimiento de los ingresos Banco Promerica siguió realizando el mismo acorde a lo establecido al Manual de contabilidad de la Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar de Banco Promerica están asociadas principalmente al producto Tarjetas de Crédito las cuales están relacionadas a los saldos de los tarjetahabientes, la recuperación de las mismas se asocia a los cobros realizados a los clientes, y se aplica el castigo correspondiente de acuerdo a las políticas establecidas.

36.2 Modificación al manual de instituciones financieras - El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 017/20 que aprueba y pone en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia del Manual será el 1 de enero de 2022.

36.3 Futura Aplicación de Normas - Mediante las circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la Valorización y Contabilización de Operaciones de Derivados en las Entidades de Intermediación Financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 017/20, concedió una prórroga hasta el 1º de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

37. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidades por acción
- Información financiera por segmentos
- Eventos posteriores al cierre
- Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
- Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y entidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- Pérdidas originadas por siniestros
Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados

* * * * *